



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 310 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 SEP 2017,

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 15 de setiembre de 2017, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 298-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 31 de agosto de 2017, se resuelve declarar apto(a) a los bachilleres: Leycer Andy Pilco Mori, Marleny Sambrano Goicochea y Yamili Torres Picon; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 298-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 31 de agosto de 2017, se resuelve declarar apta a la bachiller: Rosario del Carmen Pando Ventura; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería;

Que, con Resolución de Decanato N° 312-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 08 de setiembre de 2017, se resuelve declarar apta a la bachiller: Fany Yuneth Portocarrero Rocha; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 280-2017-UNTRM-FICA, de fecha 07 de setiembre de 2017, se resuelve declarar apto(a) a los bachilleres: Jenner Espejo Pingus, Wilber Jauregui Lopez, Jamer Goñas Mas y Sandy Herlinda Vigo Portocarrero; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial;

Que, con Resolución de Decanato N° 280-2017-UNTRM-FICA, de fecha 07 de setiembre de 2017, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Neyser Goñas Golac y Gelver Silva Valqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, mediante Resolución de Decanatura N° 111-2017-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 01 de setiembre de 2017, se resuelve declarar apto al bachiller: Luis Homero Zagaceta Llanca; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

Que, con Resolución de Decanato N° 0383-2017-UNTRM/FICIAM, de fecha 01 de setiembre de 2017, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Carmen Natividad Vigo Mestanza y Feli Enmelina Oclocho García; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Ambiental;



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 310 -2017-UNTRM/CU

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas, Licenciada en Turismo y Hostelería, Licenciada en Turismo y Administración, Ingeniero(a) Agroindustrial, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Zootecnista e Ingeniera Ambiental a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leycer Andy Pilco Mori
02	Marleny Sambrano Goicochea
03	Yamili Torres Picon

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rosario del Carmen Pando Ventura

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración a la Bachiller de la Escuela Profesional de Turismo y Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Fany Yuneth Portocarrero Rocha

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jenner Espejo Pingus
02	Wilber Jauregui Lopez

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Jamer Goñas Mas
04	Sandy Herlinda Vigo Portocarrero



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 310 -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Neyser Goñas Golac
02	Gelver Silva Valqui

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

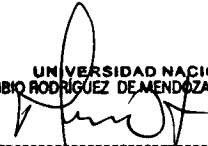
N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luis Homero Zagaceta Llanca

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Ambiental a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Carmen Natividad Vigo Mestanza
02	Feli Enmeline Oclocho Garcia

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JUMO./R.
GAE./S.G.
Grados y Títulos